

Guadalajara Jalisco, a 03 de mayo de 2021

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Concejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco

En Guadalajara, Jalisco a las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 03 (tres) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), en el edificio que ocupan las instalaciones del Ex Convento del Carmen, ubicadas en la calle Juárez No. 638, colonia Centro, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco; los artículos 33, incisos XVI, XVIII Y 35, incisos, I, II, IV, Y V; 37, 40, 41 Y 43 del reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado, se reúnen en presencia del Presidente del CECA Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín los consejeros representantes de las diferentes manifestaciones culturales y consejeros institucionales para celebrar la primera sesión extraordinaria en segunda convocatoria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, todos miembros del referido organismo han sido previa y debidamente convocados por el Presidente del CECA para desahogar el siguiente Orden del día:

1

1. Lista de asistencia y revisión del quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de actividades CECA 2020
4. Plan de trabajo CECA 2021
5. Selección del jurado dictaminador proyectos interdisciplinarios
6. Ausencia de consejeros

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado y en relación con el artículo 43 de su Reglamento, se determina que existe quórum suficiente con la presencia de 18 (dieciocho) consejeros, para dar desahogo de la sesión extraordinaria, los asistentes:

- Karla Itzia Sahagún Hernández, consejera representante de Artesanía
- Miguel Ángel González Gómez, consejero representante de Arte Público Efímero
- Luis Manuel Ochoa Sosa, consejero representante de Arte Público Efímero
- Rodrigo Daniel Márquez Flores, consejero representante de Cine y Video
- María Romelia Álvarez Sánchez, consejera representante de Cine y Video
- Teresa Nayeli Ornelas García, consejera representante de Cultura Indígena
- Gladys Abascal Jhonson, consejera representante de Cultura Indígena
- María de Lourdes Martínez Pizano, consejera representante de Cultura Popular

- Irma Natalia Galindo Álvarez, consejera representante de Cultura Popular
- Brandon Alejandro Valencia Rubio, consejero representante de Danza
- Armando Cervantes Tinoco, consejero representante de Música
- Alejandra Petersen Castiello, en representación de Mtra. Susana Chávez Brandon, consejera representante de la Secretaría de Cultura
- Dr. Ismael García Ávila, en representación de Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, consejero representante de la Universidad de Guadalajara
- Ivone Wimber, en representación de Juan Carlos Flores Miramontes, consejero representante de la secretaria de Educación
- Juan Robles Ascencio, en representación de Mtro. Juan Partida Morales consejero de la Secretaría de Hacienda Pública
- Marisol Infante Castellanos, representación de Dr. Roberto Arias de la Mora consejero representante del Colegio de Jalisco
- Gilberto Rivera, en representación de Lic. Isaura Matilde García Hernández consejera representante de Comisión Estatal Indígena

2. Aprobación del Orden del día

El presidente del CECA somete a aprobación el orden arriba mencionado.

Se aprueba por unanimidad.

3. Informe de Actividades CECA 2020

Con fundamento en el artículo 19 y 21 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco 29, 32 y 33 de su Reglamento se rinde el presente Informe de Actividades.

2020, fue un año que represento retos y cambios considerables debido a la emergencia sanitaria derivada del Sars-Cov-2 (covid-19) y que fue especialmente brutal para la comunidad artística y cultural, más sin embargo desde el Consejo se buscaron los mecanismos para poder continuar con las actividades.

De manera sucinta, le presentamos algunas de las actividades representativas que se realizaron.



Actividades del Pleno

Sesiones

Ordinarias	Extraordinarias
2	3

Charlas Informativas vía Meet

Consejo	Becarios
3	1

Acuerdos más relevantes

- Aprobación de las Reglas de Operación del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
- Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del CECA
- Inclusión de guion y desarrollo de carpetas de largometraje en la Convocatoria 2020
- Prorrogas a los becarios de la Convocatoria 2019 debido a las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria
- Sesiones en formato híbrido, presencial/virtual
- Inclusión en la Convocatoria la categoría de proyectos Interdisciplinarios
- Inclusión de video-danza en la Categoría de Danza

Convocatoria a Estímulos Económicos CECA 2020

Proyectos Inscritos	Proyectos Apoyados	Presupuesto Ejercido	Municipios Participantes	Municipios Beneficiados
264	50	2,499, 995.00	28	11

Actividades por Comisiones

Cine y Vídeo

- Apoyo en la creación de la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco
- Estímulos Económicos a la creación de guion y desarrollo de carpetas de largometraje

Cultura Indígena

- Difusión de la Convocatoria CECA 2020 en lengua Wixárika



Jurado de las Convocatorias

- Premio Nacional de Canteros Clásicos
- Premio Estatal de la Juventud
- Premio Jalisco

Trabajo con el Poder Legislativo

- Colaboración con la Dip. Patricia Meza para poder llevar de manera legal las sesiones del Consejo de forma virtual
- Entrega de oficios y entrevistas con el Legislativo para evitar los recortes presupuestales a Cultura

Actividades varias

- Asesoría al Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Jocotepec
- Asesoría a Gestores Culturales y Artistas de Tequila
- Convenio colaboración con la RIAC y Secretaría de Cultura para la activación del sector artístico
- Apoyo en la solicitud de información a la Secretaría de Cultura por la disociación del nombre Onésimo González al Festival Internacional de Danza.
- Asesorías personalizadas en diferentes municipios.
- Videos informativos en LSM
- Promoción de la convocatoria CECA 2020 en municipios
- Gestión y apoyo para la realización del Monumento al Migrante en Degollado, Jalisco

Se aprueba por unanimidad

4. Plan de Trabajo CECA 2021

Plan de Trabajo CECA 2021

Con fundamento en el Título Quinto, Capítulo Único, artículo 33, fracción VIII del Reglamento de la *Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco*, le corresponde al Presidente proponer y someter a la consideración del Consejo, el Programa Anual de Trabajo, el cual responde a las atribuciones que en la Ley se marcan, entre las que se encuentran la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias; recabar la opinión de la comunidad cultural y demás sectores de la sociedad respecto a la política cultural; evaluar programas y acciones del Programa Estatal de Cultura; participar junto con la Secretaría de



Cultura, para ejercicio de los recursos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes; integrar la Comisión de Fomento al Libro y la Lectura.

Misión

Posicionar de nuevo el organismo como un referente de vinculación, mediación y conciliatorio ante las autoridades en materia cultural, estatal y/o municipales, implementado y ejerciendo acciones democráticas internas e interinstitucionales socializadas y consultadas con la comunidad cultural. Generar condiciones legislativas que faciliten el quehacer cultural del estado, que respondan a las necesidades actuales del sector cultural, que no entorpezcan la creación y la generación de públicos y que coadyuven al ejecutivo y a la sociedad Jalisciense en las encomiendas que la Ley de Fomento a la Cultura dicta.

Visión

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes como organismo representante de la comunidad cultural debe responder a los diferentes sectores culturales: creativos, de portadores, investigadores, intérpretes, académicos, promotores y gestores de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que actúan de manera individual, institucional, organizacional o colectiva a fin de incrementar la acción gubernamental en materia de cultura y generar mejoras continuas a la política cultural de Jalisco.



Sesiones Ordinarias

<p>1ra. 25 de Febrero de 2021</p> <p>-Aprobación del Plan de Trabajo -Informe de Actividades 2020</p>	<p>2da. 1º de Junio de 2021</p> <p>- Convocatoria CECA - ... - ... - ...</p>	<p>3ra. 30 de Noviembre 2021</p> <p>- Resultados Convocatoria CECA -Informe de Actividades -</p>
---	--	---

Y las extraordinarias que resulten necesarias



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855

Convocatoria CECA 2021

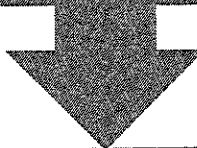
**Publicación Convocatoria CECA 2021.
Inicio de sesiones informativas**

28 de Junio 2021



**Cierre Convocatoria CECA 2021.
Inicio de revisión en línea de proyectos**

30 de Agosto 2021



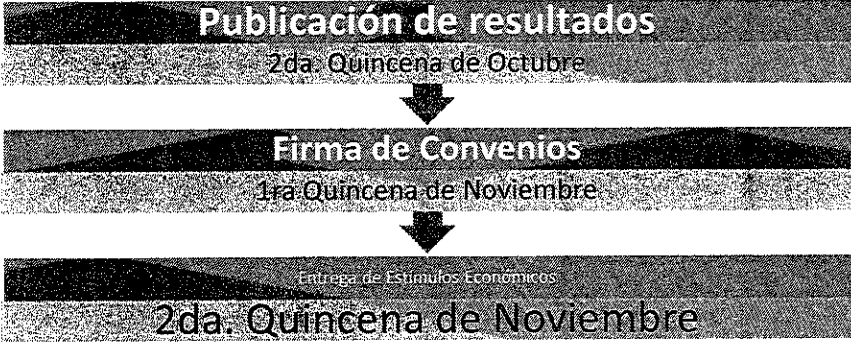
Mesas Presenciales de Dictaminación

04 de octubre	Artesanías 11:00 hrs	Música 15:00 hrs
05 de octubre	Cultura Indígena 11:00 h.	Público Efímero 15:00 h.
06 de octubre	Letras 11:00 h.	Artes Plásticas 15:00 h.
07 de octubre	Danza 11:00 h.	Teatro 15:00 h.
8 de octubre	Cultura Popular 11:00 h.	Cine y Vídeo 15:00 h.
11 de octubre	Interdisciplinario 11:00 h.	

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



Nuevas Estrategias

La práctica de acciones constantes y coordinadas entre las comisiones de consejeros que integran las disciplinas del CECA, serán prioritarias para un correcto aprovechamiento de este organismo como una herramienta para la mejora y actualización de la Política Cultural de Jalisco y la comunidad artística y cultural del Estado, a continuación, una serie de acciones que favorecerán a cumplir cabalmente nuestras encomiendas de Ley.

- Mapeo constante de las políticas culturales aplicadas a nivel Estatal, que tendrá como objetivo convertirnos en una herramienta para los servidores públicos en materia cultural de los 125 municipios.
- Implementación de metodologías adecuadas para asegurar resultados en las acciones internas a desarrollar en todas las comisiones.
- Monitoreo y modificación constante de nuestra convocatoria de estímulos económicos con la finalidad de mantener una cobertura más inclusiva con respecto a las manifestaciones artísticas y un correcto aprovechamiento del recurso que para tal efecto se ejerce.
- Mesas de diálogo y conversatorios con los miembros activos de la comunidad Cultura

[Handwritten scribble]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



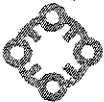
Continuidad de compromisos

- Bienal María Izquierdo
- Premio Granito de Arena
- Comisión de fomento al libro y lectura

Trabajo por Disciplinas

**ARTESANIAS Y
CULTURA POPULAR**

Colectores Artesanales en los Municipios



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855

Consejo Estatal
-Fortalecimiento de Espacio
-Programación
-Procesos

ARTES PLÁSTICAS

-Incentivar las exposiciones virtuales
-Información del estado actual de los festivales

-Bienal María Izquierdo

-Ubicar y reglamentar espacios específicos para la ejecución de las diversas manifestaciones de las Culturas Urbanas.

ARTE PÚBLICO EFÍMERO



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

Blas Abasco

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

213

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Intercambio de experiencias

- Convocatoria en diferentes lenguas nativas

CULTURA INDÍGENA

- Intérpretes de señales Mx

- Consulta pública la comunidad indígena rural y urbana

- Solicitud de rehabilitación de la Sala de cine del Ex Convento del Carmen
- Proyección de los proyectos del CECA en la Sala del Ex Convento del Carmen
- Sala CECA cine y vídeo Federico Fabregat

Comité de Promoción y Evaluación
- Convocatoria CECA
- Sala de cine
- Sala de vídeo
- Sala de cine y vídeo
- Sala de cine y vídeo

CINE Y VÍDEO

Acercaarnos al FICG para que cada año pueda recibir a grupos de becados del CECA, con el objetivo de que los participantes empiecen a comprender la dinámica del festival y fomentar la difusión de los proyectos apoyados

- Muestra Anual de resultados de becarios del CECA en esta disciplina
- Revisión a la Ley de Fomento a la Producción Audiovisual del Estado de Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CECA
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

[Handwritten signature]

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco

3614-6864 / 3614-6855

Solicitud espacios públicos para Danza

- Ser parte del equipo curatorial del Festival Internacional de Danza

DANZA

- Solicitud de reactivación de Proyecto Traslados

Asociación de compañeros Danza

MÚSICA

Comité de consultores



CECA
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Blas Alvarado

[Handwritten signature]

APC

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LETRAS

- Promoción de la lectura
- Presentación y difusión de becas
- Festival de Mayo Prepa #8

- Convocatoria de Estímulos Económicos
- Mayor cuidado en corrección de estilo y ortotipográfico

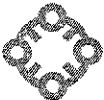
- Premio Granito de Arena

TEATRO

- Vinculación con otras áreas, dentro y fuera del consejo
- Coordinación con otras áreas del consejo para abordar temas interdisciplinarios
- Sumar a colectivos, grupos y redes a las actividades (RIAC)

- Coordinación con el área de danza para dar continuidad a la identificación de problemáticas y temas comunes
- Coordinación con el área de Teatro de SC en la muestra Estatal de Teatro como del Encuentro del Interior
- Revisión del Plan de trabajo anual de SC
- Encuentro con creadores con trayectoria para generar un espacio de intercambio

- Convocatoria
- Establecer categorías que no se atienden o contemplan en otras convocatorias
 - Opera prima
 - Creaciones del Interior
 - Otras voces
 - Teatro amateur



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855

PATRIMONIO

Salvo Aprobación
Legislación Vigente
Materia

Trabajo Legislativo

- Gestionar la modificación del inciso j), de la fracción IV, artículo 20 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco: Disciplina de Arte Público Efímero, por Culturas Urbanas. Aprobada en la primera sesión ordinaria del 2019
- Generar y retomar mesas de análisis a la legislación cultural del Estado.
- Sumar propuestas a la Comisión de Educación Cultura y Deporte, para generar la armonización con las modificaciones del Artículo 3° constitucional y la Ley Secundaria de Educación.

Las propuestas aquí plasmadas son una guía para el funcionamiento del organismo, sin embargo, manifestamos absoluta disposición para la recepción, seguimiento y solución de las solicitudes de los diferentes agentes culturales del estado de Jalisco, instituciones públicas y privadas, Ayuntamientos y la propia Secretaría de Cultura de Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

5. Selección del Jurado Dictaminador Proyectos Interdisciplinarios

El consejero presidente propone que los proyectos de este rubro sean revisados y dictaminados por artistas con reconocida trayectoria en diversas áreas artísticas y culturales y que sean ajenos al consejo, la integración al jurado se llevará por recomendación de las diferentes disciplinas en las cuales exista cruce de disciplinas y serán aprobados por el pleno previa integración.

Se propone que los proyectos interdisciplinarios sea una categoría de Cultura Indígena ya la ley no contempla esta disciplina por lo cual se discutió su cambio el cual se revisará en la siguiente sesión de consejo y los proyectos los cuales integren varias disciplinas se apegaran a la disciplina la cual tenga mayor representación.

Se aprueba por unanimidad

6. Ausencia de Consejeros

El consejero presidente expone ante el consejo que la ausencia de sus integrantes no permite el correcto funcionamiento de este, el presidente solicita la aprobación para facultarlo a llevar a cabo los trámites necesarios ante la secretaría de cultura con el fin de emitir las bajas de aquellos que por motivos de salud o personales no tengan la oportunidad de atender a los llamados y participar en este organismo, así mismo solicitar la emisión de la convocatoria, según lo marca la ley, para ocupar las vacantes que resulten de estos trámites.

Lo anterior con fundamento en el artículo 30 del Reglamento vigente de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

-----Acuerdos de la Sesión-----

1. Se aprueba el informe de actividades CECA 2020
2. Se aprueba el Plan de trabajo CECA 2021
3. Queda establecido que los jurados dictaminadores de los proyectos interdisciplinarios se integrarán por recomendación de las diferentes disciplinas en las cuales exista cruce de estas y serán aprobados por el pleno previa integración. Así mismo se establece que los proyectos interdisciplinarios sea una categoría de Cultura Indígena ya que la ley no contempla esta disciplina por lo cual se revisará en la siguiente sesión de consejo y los proyectos los cuales integren varias disciplinas se apegaran a la disciplina la cual tenga mayor representación.



4. Se faculta al presidente para llevar a cabo los tramites necesarios ante la secretaria de cultura con el fin de emitir las bajas de aquellos quienes por motivos de salud o personales no tengan la oportunidad de atender a los llamados y participar en este organismo, así mismo solicitar la emisión de la convocatoria, según lo marca la Ley, para ocupar las vacantes que resulten de estos trámites.

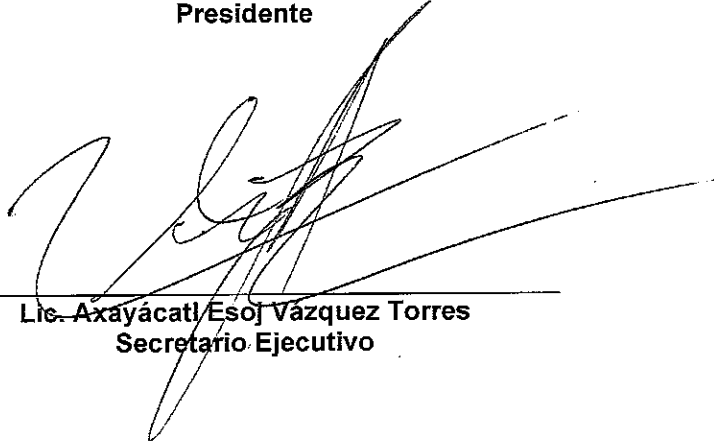
No habiendo más asuntos que tratar, la reunión concluye a las 18:00 (dieciocho horas) del mismo día en que dio inicio.

Leída que fue la presente acta, se ratifica y se firma de conformidad por quienes intervinieron en la misma.

Guadalajara, Jalisco a 03 de mayo de 2021



Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín
Presidente



Lic. Axayácatl Esoj Vázquez Torres
Secretario Ejecutivo

